



**CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS
CIVILES Y DE FAMILIA DE ARMENIA**

El Juez Segundo Civil del Circuito, obrando en condición de Coordinador del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia

INFORMA:

A quienes hacen parte del registro de elegibles vigente para el CARGO DE ESCRIBIENTE CIRCUITO de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo que se encuentren interesados en postularse al mentado cargo en **éste centro de Servicios**, que a partir del **26 de septiembre de 2022** se encuentra disponible una vacante **temporal** en carácter de PROVISIONALIDAD, para que así lo manifiesten a la Coordinación Operativa del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de Armenia Q, al correo electrónico: csjcforalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

También podrán postularse quienes no hagan parte del registro de elegibles, para ser tenidos en cuenta en caso de no postularse ningún candidato del registro.

La manifestación podrá hacerse hasta las cinco (5pm) del día lunes 26 de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Acuerdo PSAA13-9885, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y en cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia C-713 del 15 de julio de 2008, proferida por la Corte Constitucional.

DENOMINACION DE CARGO	GRADO	REQUISITOS
Escribiente Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado	Haber aprobado dos (2) años de estudios en derecho, sistemas o administración y tener dos (2) años de experiencia relacionada o haber aprobado dos (2) años de estudios superiores y tener cuatro (4) años de experiencia relacionada y acreditar conocimientos en sistemas.

NOTA: LA CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEBE INCLUIR FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES, PARA AQUELLOS QUE LA HAN ADQUIRIDO POR FUERA DE LA RAMA JUDICIAL

Se deja constancia que este anuncio se publica en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Centro de Servicios Judiciales Civil Familia de Armenia

Original Firmado
HILIAN EDILSON OVALLE CELIS
JUEZ COORDINADOR